

COSCE-DECIDES 2017: Informe de seguimiento y análisis de las políticas científicas anunciadas y ejecutadas por el Gobierno

Los científicos españoles advierten que España carece de una política pública de I+D+i seria y comprometida

- *La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ha presentado hoy su informe COSCE-DECIDES 2017, que analiza las actuaciones del Gobierno en materia de I+D+i durante este año.*
- *El informe advierte que aún no se ha aprobado el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020), que fue sometido a información pública en julio, y que según el propio Ejecutivo debería incluir las actuaciones destinadas al fomento de la ciencia.*
- *Según el informe, existe una carencia de información, cuando no una desinformación, sobre la estrategia a seguir en el ámbito de la ciencia, lo que, supone la antítesis de una política orientada a generar confianza y a reducir la inseguridad e incertidumbre inherente a cualquier actividad de I+D+i.*

Madrid, 27 de noviembre de 2017. La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ha presentado esta mañana en la sede de Caixa Forum de Madrid el *Informe de seguimiento y análisis de las políticas científicas anunciadas y ejecutadas por el Gobierno durante 2017*, en el que se hace un análisis exhaustivo de las actuaciones del Gobierno en materia de I+D+i durante este año y se incluyen propuestas con los cambios y las modificaciones que pudieran contribuir a mejorar el efecto de la intervención pública en la ciencia.

El informe se enmarca dentro del proyecto DECIDES (Debates sobre Ciencia y Desarrollo Económico y Social), que la COSCE desarrolla en colaboración con la Fundación “La Caixa” y que tiene por objetivo contribuir al debate sobre el papel de la ciencia en los próximos años como elemento imprescindible en el desarrollo de una verdadera sociedad próspera, competitiva y con altos niveles de bienestar, basada en el conocimiento.

En concreto, el informe hace una valoración de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) destinados a ciencia durante 2017, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, y el cumplimiento de los pactos de investidura. Asimismo, valora la actividad desarrollada por la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Como conclusiones generales, el informe destaca que “en las actuaciones de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) hay una ausencia de una política pública de I+D+i seria y comprometida” y que existe una carencia de información, cuando no una desinformación, sobre la estrategia a seguir, lo que, en opinión de Aurelia Modrego, coordinadora del informe, “es la antítesis de una política orientada a generar confianza y a reducir la inseguridad e incertidumbre inherente a cualquier actividad de I+D+i”.

En lo que respecta a los PGE, el informe resalta que “las partidas presupuestarias destinadas por el ejecutivo a la investigación científica y tecnológica, a la innovación y a la educación muestran la falta de compromiso del Gobierno con las políticas de apoyo en estos ámbitos”.

Ante esta situación, el informe propone la creación en el Congreso de Diputados de un grupo de trabajo formado por expertos que establezca y desarrolle los elementos básicos para dotar al país de “una política de I+D+i estable, comprometida y transformadora que contribuya a reformar en profundidad el modelo económico y social de España y adecuar el marco legislativo y administrativo que favorezca el desarrollo de la ciencia, la educación y la cultura”.

El informe advierte, además, que, a día de hoy, aún no se ha aprobado el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020), que según el propio Ejecutivo debería incluir las actuaciones de la Administración General del Estado destinadas a fomentar e impulsar la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, su aplicación y transferencia.

El Plan, que fue sometido a información pública por la Secretaría de Estado de Investigación en julio de 2017, muestra, según el informe, diversas carencias, entre las que destaca su indefinición, especialmente en el ámbito presupuestario. Tal como destaca Aurelia Modrego, se trata de “un documento que es un compendio de múltiples actuaciones, que conlleva una excesiva fragmentación de la financiación y de la gestión, y cuya viabilidad está condicionada a unos recursos no especificados y a un modelo de gestión ineficiente”. Ante esta situación, la COSCE recomienda “dotar al Sistema de I+D+i de un Fondo Estable de Inversión para la Investigación en Ciencia y tecnología e Innovación y adecuar el marco normativo a las necesidades de la investigación e innovación”.

Incumplimiento de los pactos de Investidura y actividad de la AEI

Según el informe, en lo que respecta al cumplimiento de los Pactos de Investidura, “la única constancia del cumplimiento de dichos pactos se refiere al punto 23 del documento en el que se recoge el compromiso de “Crear la Red Cervera de Transferencia Tecnológica”.

No ocurre lo mismo con el punto 22, en el que expresamente se dice que: “Se reformará el Estatuto de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) para que responda al modelo del European Research Council (ERC) y promover con ello la estabilidad en la gestión de la I+D”.

Tal como se explica en el documento, “la Agencia Estatal de Investigación (AEI), creada apresuradamente el 27 de noviembre de 2015, a coste contable cero, no nació hasta el 20 de junio de 2016, cuando se constituyó su Consejo Rector” y, hasta el momento “no hay ninguna información sobre la forma y el alcance de cómo se va a realizar esta reforma”.

La Comisión que ha elaborado el Informe DECIDES recuerda, además, que aunque desde junio de 2017, la Agencia dispone de presupuesto propio “no es más que un mero instrumento de gestión”, como se demuestra en procedimientos de la convocatoria de ayudas para personal investigador predoctoral y para proyectos de investigación que no han tenido ningún cambio a pesar de la disponibilidad de presupuesto propio por parte de la AEI.



Como recomendación para que la Agencia Estatal de Investigación tenga un papel clave en la definición de una verdadera política estatal de ciencia y sea verdaderamente independiente, la Comisión DECIDES propone “dotarla de características similares a las de otras instituciones internacionales”. A este fin, aporta un análisis de agencias nacionales de investigación de referencia como la Agence Nationale de la Recherche (ANR), el European Research Council (ERC), la National Science Foundation (NSF) y el UK Research and Innovation (UKRI).

Puedes consultar el Informe DECIDES 2017 en:

www.cosce.org/pdf/informe_COSCE_DECIDES_2017_politicas_cientificas.pdf

Información:

Albert Concepción, Gabinete de Prensa COSCE. Tel. 678 540 425 aconcepcion@docorcomunicacion.com